



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 12
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y dos minutos del tres de diciembre de dos mil quince. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la maestría en administración pública del Plantel Educativo «EPCA». - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por mayoría de votos de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia informó a la asamblea de la presentación de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal de dos mil quince. La secretaría dio lectura al oficio a través del cual el Gobernador del Estado remitió la cuenta pública. Concluida la lectura se turnó al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado para los efectos conducentes, con fundamento en el artículo veintidós de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se propone el establecimiento de los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Agotada la lectura, la presidencia la turnó



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia, dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de solicitar la creación de una comisión especial para investigar a fondo y de manera exhaustiva, la posible contaminación radioactiva del pozo de agua que suministra a la comunidad rural La Cantera del Municipio de San José Iturbide; proponiendo además, la formulación de un respetuoso exhorto a dicho municipio, para que el organismo operador de agua potable y alcantarillado suspenda el suministro de agua de este pozo, hasta que se esclarezca por completo la supuesta contaminación radioactiva y en tanto, provea a la población de agua proveniente de otras fuentes. En consecuencia, se remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

La presidencia informó que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que habían formulado su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Segunda Legislatura, el día ocho de septiembre de dos mil quince, por la que se reforman los artículos catorce, apartado B, fracción primera, y bases tercera, cuarta y quinta, esta última en su párrafo primero; y ochenta y nueve, fracción décima quinta, apartado B, párrafo segundo; y se adiciona un párrafo quinto a la base quinta, apartado B, del artículo catorce, recorriéndose en su orden los actuales párrafos quinto y sexto, para ubicarse como párrafos sexto y séptimo, respectivamente, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «transparencia», correspondientes a los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Moroleón, Romita, Salamanca, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato y Valle de Santiago. Asimismo, se informó que el ayuntamiento de Guanajuato, votó en contra de la minuta. La presidencia manifestó que de conformidad con lo dispuesto por el párrafo primero del artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para que la misma pudiera



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ser reformada era indispensable que el Congreso la aprobara por el voto de cuando menos el setenta por ciento de sus miembros y además fuera aprobada por la mayoría de los ayuntamientos. En atención al mencionado precepto constitucional y al haberse efectuado el cómputo correspondiente, resultó un total de veinticinco ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, y un ayuntamiento emitió voto en contra, constituyendo la mayoría, que exige dicho dispositivo para la aprobación por el constituyente permanente de la minuta proyecto de decreto de modificaciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; por lo que se declaró aprobada la misma. En consecuencia, la presidencia remitió el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a un grupo de alumnos del colegio «Guanajuato», campus Purísima del Rincón, invitados de la diputada Leticia Villegas Nava. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, para hablar del tema «contingencia ambiental Salamanca»; del diputado Alejandro Navarro Saldaña, con el tema «auditoría integral a Guanajuato», presentando una propuesta de punto de acuerdo para la realización de una auditoría integral a la administración municipal de Guanajuato, al término de su participación, la presidencia manifestó que se recibía la propuesta de referencia y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ésta se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente; acto seguido se registraron las participaciones del diputado David Alejandro Landeros, para hablar del tema «inseguridad y delincuencia en el estado de Guanajuato»; de la diputada Irma Leticia González Sánchez, para hablar sobre «asunto Irapuato», durante su participación se registró la intervención del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba para interpellarla pero no fue aceptada, este último le rectificó hechos al término de la intervención de la oradora, una vez lo cual, nuevamente subió a tribuna por alusiones personales la diputada Irma Leticia González Sánchez, concluida su participación, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba solicitó a la presidencia dar lectura al artículo veintisiete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, hecho esto por parte de la secretaría. A continuación, en el orden de oradores el diputado Guillermo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Aguirre Fonseca, subió a tribuna para hablar del tema «derechos de los niños, niñas y adolescentes». -----

Acto continuo, la presidencia justificó la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López, en virtud del escrito remitido, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, e informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y cinco diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -----

Enseguida se levantó la sesión siendo las doce horas con treinta y nueve minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López. Damos fe. -----

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario

JUAN GABRIEL VILAFAÑA COVARRUBIAS
Diputado Prosecretario

Guanajuato, Gto., 03 de diciembre de 2015
Oficio número GP-PRI-048/2015
Asunto: Se solicita justificar inasistencia

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta del H. Congreso del Estado
de Guanajuato
Presente.



Por medio de la presente me dirijo a usted, para comunicarle que la **DIP. LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy a las 11:00 horas, por motivos de salud. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar su inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Coordinador de Diputados del Grupo
Parlamentario del PRI



Dr. Juan Roberto Melina Jacobs

REG. SSA. 3861
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CONSULTA GENERAL - ATENCIÓN DE PARTOS - URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN
D. G. P. 1881301

Nº 6999

LUZ ELENA GOVEA LOPEZ

03/Dic/2015

120/70 TEMP: 36.4

ZOFLEX

Ofloxacin de 500mg. c/12 comprimidos. Tomar una cada 12 hrs por 8 dias.

1000Z DE 20MG.

Metamizol tomar una cada 12 hrs por 14 dias.

LESINA COMPUESTA

Bromuro de hioscina / Metamizol sodico graegas 10mg / 250mg c/10 tomar una cada 8 hrs por 5 dias.

CONSULTORIO: CALLE 20 DE NOVIEMBRE No. 120 COL. INTERNADO HORARIO: DE 9:00 A 2:00 Y DE 5:00 A 8:00 TEL. 468 108 33 54 Y 468 100 7
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

